

FACME pide al Ministerio de Sanidad que detenga la tramitación del decreto de especialidades

EL MEDICO INTERACTIVO.

Madrid (22-24/10/2011) - Redacción

- **Considera que ni es el momento más oportuno ni goza del consenso necesario para salir adelante**
- **Advierte que la falta de entendimiento que arrastra el proceso en esta última etapa podría acabar abriendo una brecha en el colectivo profesional**

Ante la posibilidad de que el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad acabe en estos días de tramitar el Proyecto de Real Decreto de Especialidades, la Federación de Asociaciones Científico-Médicas Españolas (FACME) ha señalado que existe una percepción que es común a muchas sociedades científicas relativa a la inconveniencia de tramitar en este momento dicho Real Decreto. "El proyecto arrastra demasiadas alegaciones y resulta indudable que está generando un considerable malestar entre los profesionales. Aunque es indudable que a lo largo de los años la troncalidad apenas ha experimentado progresos y que es éste un retraso que merece ser corregido, no debería en ningún caso ser a costa de generar enfrentamientos entre sociedades científicas".

Según FACME, a menos de un mes de las elecciones generales del 20-N, la situación no parece la idónea para culminar un proceso que está siendo tan discutido. De hecho, no son pocas las diferencias que hay encima de la mesa en todo lo referente al desarrollo del artículo 19 de la Ley de Ordenación de las Profesionales Sanitarias (LOPS) como para hacer oídos sordos a las mismas y agilizar el proceso en este preciso momento.